



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: viernes 17 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/17/01/01

C. VALENTÍN MARTÍNEZ NADER
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0040/2025 de fecha miércoles, 15 de enero de 2025

Cuenta:	5.6.9.5 Maquinaria y equipo diverso
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	5.4 Finanzas Públicas sanas
Componente:	6. Recursos Materiales del Municipio, administrados
Actividad:	5. Elaborar 12 reportes de los Servicios Generales requeridos por el Ayuntamiento

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$5,000,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 C. MARGARITA LUZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	 C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.